

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1468 REGIO MOTOR S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 318 y 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada en el domicilio social el día 25 de marzo de 2025, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 158.664 euros, mediante la amortización de 1.320 acciones propias, numeradas del 511 al 1.000 y del 1.921 al 2.750, ambas inclusive, adquiridas por la propia sociedad en virtud de escritura pública de compraventa otorgada ante el notario de San Andrés del Rabanedo, don Agustín Cabrera Blanco, el día 28 de marzo de 2025, con número 554 de su protocolo.

Como consecuencia de la citada reducción, el capital social queda fijado en la cantidad de 171.886 euros, dividido en 1.430 acciones nominativas, de una sola serie, de 120,20 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 510 y del 1.001 al 1.920, ambas inclusive, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas.

La reducción de capital se realiza conforme al artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no procede derecho de oposición por parte de acreedores.

Se establece un plazo máximo de ejecución de seis meses, contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

León, 21 de marzo de 2025.- Administrador único, José María Marcos Quintano.

ID: A250018042-1